Guía docente

DERECHO CONSTITUCIONAL

Curso 2022-23

GRADO EN INGENIERÍA EN ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL (BOE 21-12-2012)

CENTRO UNIVERSITARIO DE LA DEFENSA

Universidad Politécnica de Cartagena

CSV:	5deh0TIpQIbSe2FYdMz7UJpTK	Fecha:	15/07/2022 09:46:55
Normativa:	Este documento es copia auténtica imprimible de un documento administrativo firmado electrónicamente y archivado por la Universidad Politécnica de Cartagena.		
Firmado Por:	Universidad Politécnica de Cartagena - Q8050013E		
Url Validación:	https://validador.upct.es/csv/5deh0TIpQIbSe2FYdMz7UJpTK	Página:	1/14

1. Descripción general

Nombre	DERECHO CONSTITUCIONAL
Código	511102012
Carácter	Obligatoria
ECTS	3
Unidad temporal	Cuatrimestral
Unidad temporal	Curso 2º - Segundo cuatrimestre
Menciones / especialidades	
Idioma en la que se imparte	Castellano
Modalidad de impartición	Presencial

CSV:	5deh0TIpQIbSe2FYdMz7UJpTK	Fecha:	15/07/2022 09:46:55
Normativa:	Este documento es copia auténtica imprimible de un documento administrativo firmado electrónicamente y archivado por la Universidad Politécnica de Cartagena.		
Firmado Por:	Universidad Politécnica de Cartagena - Q8050013E		
Url Validación:	https://validador.upct.es/csv/5deh0TIpQIbSe2FYdMz7UJpTK	Página:	2/14

2. Datos del profesorado

Nombre y apellidos	Martínez Martinez, Dolores Fuensanta
Área de conocimiento	Derecho Administrativo
Departamento	Ciencias Económicas y Jurídicas (CUD)
Teléfono	968189943
Correo electrónico	doloresf.martinez@cud.upct.es
Horario de atención y ubicación durante las tutorías	Lunes, miércoles de 16:00 a 18:00. Tutoría online previa cita.
Titulación	Doctora en Derecho
Categoría profesional	Profesor/a Ayudante Doctor/a de Facultades y Escuelas Superiores
Nº de quinquenios	No procede por el tipo de figura docente
Nº de sexenios	No procede por el tipo de figura docente
Currículum vitae	
Responsable de los grupos	G1, G2

CSV:	5deh0TIpQIbSe2FYdMz7UJpTK	Fecha:	15/07/2022 09:46:55
Normativa:	Este documento es copia auténtica imprimible de un documento administrativo firmado electrónicamente y archivado por la Universidad Politécnica de Cartagena.		
Firmado Por:	Universidad Politécnica de Cartagena - Q8050013E		
Url Validación:	https://validador.upct.es/csv/5deh0TIpQIbSe2FYdMz7UJpTK	Página:	3/14

3. Competencias y resultados del aprendizaje

3.1. Competencias básicas del plan de estudios asociadas a la asignatura

[CB3]. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

3.2. Competencias generales del plan de estudios asociadas a la asignatura

[CG4]. Describir el marco legislativo y jurídico en organizaciones institucionales y empresariales

3.3. Competencias específicas del plan de estudios asociadas a la asignatura

[CE23]. Identificar y examinar los principios fundamentales de derecho constitucional.

[CE24]. Identificar y examinar los principios fundamentales de derecho internacional.

Competencias específicas de la asignatura (para aquellas asignaturas optativas que las tengan)

3.4. Competencias transversales del plan de estudios asociadas a la asignatura

[CT4]. Utilizar con solvencia los recursos de información.

3.5. Resultados del aprendizaje de la asignatura

Derecho Constitucional
Al finalizar el curso el alumno deberá ser capaz de:
Enumerar los elementos del Estado como forma de organización política.
Describir el sistema de fuentes que integra el ordenamiento jurídico español y ordenar las relaciones entre las mismas.
Explicar el sistema de derechos fundamentales vigente.
Presentar la composición y funciones de los diferentes poderes del Estado.
Exponer el procedimiento de elaboración de las Leyes.
Utilizar e interpretar sentencias del Tribunal Constitucional.
Argumentar en base a textos normativos.
Solucionar problemas de naturaleza jurídica.
Valorar críticamente y de manera argumentada razonamientos doctrinales.

CSV:	5deh0TIpQIbSe2FYdMz7UJpTK	Fecha:	15/07/2022 09:46:55
Normativa:	Este documento es copia auténtica imprimible de un documento administrativo firmado electrónicamente y archivado por la Universidad Politécnica de Cartagena.		
Firmado Por:	Universidad Politécnica de Cartagena - Q8050013E		
Url Validación:	https://validador.upct.es/csv/5deh0TIpQIbSe2FYdMz7UJpTK	Página:	4/14

4. Contenidos

4.1 Contenidos del plan de estudios asociados a la asignatura

El Estado y la Constitución, nociones generales.
La Constitución Española de 1978 como norma jurídica.
Sistema de fuentes del Ordenamiento Jurídico español.
Los Derechos Fundamentales.
La Corona.
Los poderes del Estado: ejecutivo, legislativo y judicial.
La ordenación territorial del Estado: el estado de las Autonomías.

4.2. Programa de teoría

Unidades didácticas y temas

UNIDAD DIDÁCTICA I. PODER POLITICO Y ORDENAMIENTO JURÍDICO

TEMA 1.- La organización política del Estado
TEMA 2.- Fuentes del Ordenamiento jurídico: Constitución y normas de rango de Ley
TEMA 3.- El control de las leyes

UNIDAD DIDÁCTICA II. LOS DERECHOS FUNDAMENTALES

TEMA 4.- El sistema de los derechos fundamentales de la Constitución española de 1978
TEMA 5.- Los deberes constitucionales

UNIDAD DIDACTICA III. LOS PODERES DEL ESTADO

TEMA 6.- La Corona
TEMA 7.- Las Cortes Generales
TEMA 8.- El Gobierno
TEMA 9.- EL Poder Judicial

UNIDAD DIDÁCTICA IV. EL ESTADO DE LAS AUTONOMíAS

TEMA 10.- Aspectos básicos de la forma territorial del Estado

4.3. Programa de prácticas

Nombre y descripción

PRACTICAS INDIVIDUALES

A lo largo del curso se desarrollarán actividades prácticas de carácter individual sobre el valor normativo de la Constitución, los Derechos Fundamentales y los Poderes del Estado. Las prácticas individuales se ajustarán a distintos formatos bien casos prácticos, análisis jurisprudencial, cuestionarios de autoevaluación, informes sobre un asunto, etc...

CSV:	5deh0TIpQIbSe2FYdMz7UJpTK	Fecha:	15/07/2022 09:46:55
Normativa:	Este documento es copia auténtica imprimible de un documento administrativo firmado electrónicamente y archivado por la Universidad Politécnica de Cartagena.		
Firmado Por:	Universidad Politécnica de Cartagena - Q8050013E		
Url Validación:	https://validador.upct.es/csv/5deh0TIpQIbSe2FYdMz7UJpTK	Página:	5/14

4.3. Programa de prácticas

Nombre y descripción

PRACTICA GRUPAL

Con carácter voluntario, los alumnos podrán constituir grupos de trabajo (entre 2 y 6 alumnos) para la elaboración de un trabajo monográfico sobre un tema de actualidad relacionado con la materia de Derecho Constitucional.

Observaciones

Para consolidar conceptos jurídicos básicos se recurrirá a la gamificación del aprendizaje a través de la aplicación virtual KAHOOT u otros programas interactivos si las circunstancias del grupo y el nivel de conocimientos lo aconsejaran.
Estos contenidos se relacionan con los siguientes resultados del aprendizaje:
Enumeración de los elementos del Estado como forma de organización política.
Describir el sistema de fuentes que integra el ordenamiento jurídico español y ordenar las relaciones entre las mismas.
Explicar el sistema de derechos fundamentales vigente.
Presentar la composición y funciones de los diferentes poderes del Estado.
Exponer el procedimiento de elaboración de las Leyes.
Utilizar e interpretar sentencias del Tribunal Constitucional.
Argumentar en base a textos normativos.
Solucionar problemas de naturaleza jurídica.
Valorar críticamente y de manera argumentada razonamientos doctrinales.

Prevencion de riesgos

La Universidad Politécnica de Cartagena considera como uno de sus principios básicos y objetivos fundamentales la promoción de la mejora continua de las condiciones de trabajo y estudio de toda la Comunidad Universitaria. Este compromiso con la prevención y las responsabilidades que se derivan atañe a todos los niveles que integran la Universidad: órganos de gobierno, equipo de dirección, personal docente e investigador, personal de administración y servicios y estudiantes. El Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la UPCT ha elaborado un "Manual de acogida al estudiante en materia de prevención de riesgos" que puedes encontrar en el Aula Virtual, y en el que encontraras instrucciones y recomendaciones acerca de cómo actuar de forma correcta, desde el punto de vista de la prevención (seguridad, ergonomía, etc.), cuando desarrolles cualquier tipo de actividad en la Universidad. También encontrarás recomendaciones sobre cómo proceder en caso de emergencia o que se produzca algún incidente. En especial, cuando realices prácticas docentes en laboratorios, talleres o trabajo de campo, debes seguir todas las instrucciones del profesorado, que es la persona responsable de tu seguridad y salud durante su realización. Consúltale todas las dudas que te surjan y no pongas en riesgo tu seguridad ni la de tus compañeros.

CSV:	5deh0TIpQIbSe2FYdMz7UJpTK	Fecha:	15/07/2022 09:46:55
Normativa:	Este documento es copia auténtica imprimible de un documento administrativo firmado electrónicamente y archivado por la Universidad Politécnica de Cartagena.		
Firmado Por:	Universidad Politécnica de Cartagena - Q8050013E		
Url Validación:	https://validador.upct.es/csv/5deh0TIpQIbSe2FYdMz7UJpTK	Página:	6/14

4.4. Programa de teoría en inglés

Unidades didácticas y temas

SECTION 1. POLITICAL POWER AND THE LEGAL ORDER

UNIT 1.- POLITICAL ORGANIZATION OF THE STATE
UNIT 2.- SOURCES OF THE LEGAL ORDER: CONSTITUTION AND LEGAL PROVISIONS
UNIT 3.- CONTROL OF LEGAL PROVISIONS

SECTION II. FUNDAMENTAL RIGHTS

UNIT 4.- The Spanish fundamental rights system
UNIT 5.- Constitutional duties

SECTION III. POWERS OF THE STATE

UNIT 6.- The Crown
UNIT 7.- The Parliament
UNIT 8.- The Government
UNIT 9.- Judicial Power

SECTION IV. STATE OF AUTONOMIES

UNIT 10.- Basic aspects of the territorial organization of the State

4.5. Observaciones

CSV:	5deh0TIpQIbSe2FYdMz7UJpTK	Fecha:	15/07/2022 09:46:55
Normativa:	Este documento es copia auténtica imprimible de un documento administrativo firmado electrónicamente y archivado por la Universidad Politécnica de Cartagena.		
Firmado Por:	Universidad Politécnica de Cartagena - Q8050013E		
Url Validación:	https://validador.upct.es/csv/5deh0TIpQIbSe2FYdMz7UJpTK	Página:	7/14

5. Actividades formativas

Denominación	Descripción	Horas	Presencialidad %
Clases teóricas en el aula	Presentación de los fundamentos y contenidos de mayor complejidad y relevancia del programa de la asignatura. Resolución de las dudas que se susciten.	30	100
Preparación Trabajos/Informes	Orientación al alumno sobre contenido, estructura, sistematización de los trabajos individuales y/o grupales que los alumnos deben desarrollar durante el curso como actividades evaluables.	2	0
Realización de actividades de evaluación formativas y sumativas	Preparación e información sobre las pruebas evaluación formativas y sumativas como los casos prácticos, cuestionarios de autoevaluación, etc.	3	100
Realización de exámenes oficiales	Pruebas escrita de evaluación convocadas como exámenes oficiales	3	100
Exposición de Trabajos/Informes	Los alumnos podrán defender en el aula tanto los Actividades Formativas sumativas individuales (trabajos individuales eliminatorios) como los realizados en grupo durante el curso.	2	100
Clases de problemas en el aula	Resolución en el aula de los cuestionarios tipo test de autoevaluación propuestos en cada tema, así como de los casos prácticos que se susciten al aplicar las normas.	1	100
Tutorías	Resolución de dudas que se susciten. Orientación sobre el enfoque y la utilidad de los materiales propuestos por los estudiantes para la realización de los trabajos y prácticas	2	40
Trabajo/Estudio Individual	Estudio teórico de la asignatura.	32	0

CSV:	5deh0TIpQIbSe2FYdMz7UJpTK	Fecha:	15/07/2022 09:46:55
Normativa:	Este documento es copia auténtica imprimible de un documento administrativo firmado electrónicamente y archivado por la Universidad Politécnica de Cartagena.		
Firmado Por:	Universidad Politécnica de Cartagena - Q8050013E		
Url Validación:	https://validador.upct.es/csv/5deh0TIpQIbSe2FYdMz7UJpTK	Página:	8/14

6. Sistema de evaluación

6.1. Sistema de evaluación continua

Denominación	Descripción y criterios de evaluación	Ponderación %
Pruebas escritas	Durante el curso se realizarán 2 pruebas escritas. Primer Parcial de los temas 1 al 5 y segundo parcial de los temas 6 al 10. Los parciales estarán compuestos por un cuestionario tipo test teórico-práctico y una pregunta de desarrollo. Cada una de las pruebas escritas debe alcanzar una calificación mínima como nota de corte de 3. Este tipo de pruebas evalúa el conocimiento de los contenidos, su aplicación práctica y la capacidad de expresión oral y/o escrita. Para desarrollar este último criterio, se aplicará un sistema de penalización de 0.1 por cada falta de ortografía. Estos criterios de evaluación se relacionan con los siguientes resultados del aprendizaje: Enumerar los elementos del Estado como forma de organización política. Describir el sistema de fuentes que integra el ordenamiento jurídico español y ordenar las relaciones entre las mismas. Explicar el sistema de derechos fundamentales vigente. Presentar la composición y funciones de los diferentes poderes del Estado. Exponer el procedimiento de elaboración de las Leyes. Utilizar e interpretar sentencias del Tribunal Constitucional. Argumentar en base a textos normativos. Solucionar problemas de naturaleza jurídica. Valorar críticamente y de manera argumentada razonamientos doctrinales.	50 %
Actividades de evaluación formativas y sumativas, para la evaluación del desempeño de	1.- Cuestionarios de autoevaluación y casos prácticos en su caso, de los temas de las asignatura. 2.-Trabajo individual o en grupo (máximo de 3 alumnos por grupo) sobre un tema de	50 %

CSV:	5deh0TIpQIbSe2FYdMz7UJpTK	Fecha:	15/07/2022 09:46:55
Normativa:	Este documento es copia auténtica imprimible de un documento administrativo firmado electrónicamente y archivado por la Universidad Politécnica de Cartagena.		
Firmado Por:	Universidad Politécnica de Cartagena - Q8050013E		
Url Validación:	https://validador.upct.es/csv/5deh0TIpQIbSe2FYdMz7UJpTK	Página:	9/14

6.1. Sistema de evaluación continua

Denominación	Descripción y criterios de evaluación	Ponderación %
competencias: - Evaluación por el profesor, Autoevaluación y Coevaluación (evaluación por compañeros) mediante criterios de calidad desarrollados (rúbricas) de informes de laboratorio, problemas propuestos, actividades de Aprendizaje Cooperativo, etc. - Tablas de observación (check-list, escalas, rúbricas) para evaluar ejecuciones. - Portafolio y/o diario del alumno para evaluar la capacidad de autorreflexión y la dedicación. - Realización de tareas auténticas: simulaciones, estudio de casos y/o problemas aplicados reales, etc.	actualidad y relacionado con la materia de la asignatura propuesto por el profesor. Los trabajos monográficos ya sean individuales o en grupo, se defenderán públicamente en el Aula en las fechas asignadas por el profesor. Los cuestionarios de autoevaluación y/o casos prácticos propuestos tendrán carácter obligatorio y deberán ser entregados en las fechas propuestas por el profesor. Este criterio de evaluación se relaciona con los siguientes resultados del aprendizaje: Enumerar los elementos del Estado como forma de organización política. Describir el sistema de fuentes que integra el ordenamiento jurídico español y ordenar las relaciones entre las mismas. Explicar el sistema de derechos fundamentales vigente. Presentar la composición y funciones de los diferentes poderes del Estado. Exponer el procedimiento de elaboración de las Leyes. Utilizar e interpretar sentencias del Tribunal Constitucional. Argumentar en base a textos normativos. Solucionar problemas de naturaleza jurídica. Valorar críticamente y de manera argumentada razonamientos doctrinales.	

6.2. Sistema de evaluación final

Denominación	Descripción y criterios de evaluación	Ponderación %
Pruebas escritas	Cuando la nota media de las pruebas parciales no sea superior a 3 el alumno deberá acudir al examen final, el cual supondrá un 50% de la calificación final de la asignatura. El examen final estará compuesto por un cuestionario tipo test teórico-práctico y una pregunta de desarrollo. Este tipo de pruebas evalúa el	50 %

CSV:	5deh0TIpQIbSe2FYdMz7UJpTK	Fecha:	15/07/2022 09:46:55
Normativa:	Este documento es copia auténtica imprimible de un documento administrativo firmado electrónicamente y archivado por la Universidad Politécnica de Cartagena.		
Firmado Por:	Universidad Politécnica de Cartagena - Q8050013E		
Url Validación:	https://validador.upct.es/csv/5deh0TIpQIbSe2FYdMz7UJpTK	Página:	10/14

6.2. Sistema de evaluación final		
Denominación	**Descripción y criterios de evaluación**	**Ponderación %**
	conocimiento de los contenidos, su aplicación práctica y la capacidad de expresión oral y/o escrita. Para desarrollar este último criterio, se aplicarán penalizaciones por errores ortográficos (penalización de 0.1 por cada falta). Este criterio de evaluación se relaciona con los siguientes resultados del aprendizaje: Enumerar los elementos del Estado como forma de organización política. Describir el sistema de fuentes que integra el ordenamiento jurídico español y ordenar las relaciones entre las mismas. Explicar el sistema de derechos fundamentales vigente. Presentar la composición y funciones de los diferentes poderes del Estado. Exponer el procedimiento de elaboración de las Leyes. Utilizar e interpretar sentencias del Tribunal Constitucional. Argumentar en base a textos normativos. Solucionar problemas de naturaleza jurídica. Valorar críticamente y de manera argumentada razonamientos doctrinales.	
Actividades de evaluación formativas y sumativas, para la evaluación del desempeño de competencias: - Evaluación por el profesor, Autoevaluación y Coevaluación (evaluación por compañeros) mediante criterios de calidad desarrollados (rúbricas) de informes de laboratorio, problemas propuestos, actividades de Aprendizaje	1.- Cuestionarios de autoevaluación y casos prácticos de cada una de las temas de las asignatura. 2.- Trabajo individual o en grupo (máximo de 3 alumnos por grupo) sobre un tema de actualidad y relacionado con la materia de la asignatura propuesto por el profesor. Las trabajos individuales o en grupo podrán presentarse públicamente. Los cuestionarios de autoevaluación y/o casos prácticos propuestos, así como el trabajo individual o en grupo deberán ser entregados en las fechas establecidas por el profesor o, alternativamente, el día de la evaluación final. Este criterio de evaluación se relaciona con los siguientes resultados del	50 %

CSV:	5deh0TIpQIbSe2FYdMz7UJpTK	Fecha:	15/07/2022 09:46:55
Normativa:	Este documento es copia auténtica imprimible de un documento administrativo firmado electrónicamente y archivado por la Universidad Politécnica de Cartagena.		
Firmado Por:	Universidad Politécnica de Cartagena - Q8050013E		
Url Validación:	https://validador.upct.es/csv/5deh0TIpQIbSe2FYdMz7UJpTK	Página:	11/14

6.2. Sistema de evaluación final

Denominación	Descripción y criterios de evaluación	Ponderación %
Cooperativo, etc. - Tablas de observación (check-list, escalas, rúbricas) para evaluar ejecuciones. - Portafolio y/o diario del alumno para evaluar la capacidad de autorreflexión y la dedicación. - Realización de tareas auténticas: simulaciones, estudio de casos y/o problemas aplicados reales, etc.	aprendizaje: Enumerar los elementos del Estado como forma de organización política. Describir el sistema de fuentes que integra el ordenamiento jurídico español y ordenar las relaciones entre las mismas. Explicar el sistema de derechos fundamentales vigente. Presentar la composición y funciones de los diferentes poderes del Estado. Exponer el procedimiento de elaboración de las Leyes. Utilizar e interpretar sentencias del Tribunal Constitucional. Argumentar en base a textos normativos. Solucionar problemas de naturaleza jurídica. Valorar críticamente y de manera argumentada razonamientos doctrinales.	

6.3. Evaluación formativa

Descripción

Informes de prácticas:
Permite evaluar la comunicación oral, la coordinación entre los integrantes del equipo y la capacidad de gestión de la información. Además, comprueba sus habilidades en las relaciones interpersonales, compromiso ético y adaptación a nuevas situaciones.

Seguimiento del trabajo del alumno: en el sistema de evaluación continua como actividades formativas no sumativas se recurrirá al aprendizaje mediante la gamificación con la aplicación virtual KAHOOT para la consolidación de conceptos jurídicos básicos si las circunstancias del grupo y su nivel de conocimientos lo aconsejan.
Valoración personalizada. El tamaño reducido del grupo permite controlar el grado de interés y la participación del estudiante en las cuestiones planteadas en clase.
Tutoría individuales o en grupo, estas últimas orientadas especialmente a la realización del trabajo en grupo.

Información

Conforme al Artículo 8 del Reglamento de Evaluación para los Títulos Oficiales de Grado y Máster de la Universidad Politécnica de Cartagena, los alumnos tienen derecho a

CSV:	5deh0TIpQIbSe2FYdMz7UJpTK	Fecha:	15/07/2022 09:46:55
Normativa:	Este documento es copia auténtica imprimible de un documento administrativo firmado electrónicamente y archivado por la Universidad Politécnica de Cartagena.		
Firmado Por:	Universidad Politécnica de Cartagena - Q8050013E		
Url Validación:	https://validador.upct.es/csv/5deh0TIpQIbSe2FYdMz7UJpTK	Página:	12/14

presentarse a todas las actividades del Sistema de Evaluación Final habiendo superado las calificaciones mínimas de la actividad correspondiente del Sistema de Evaluación Continua. Si un alumno opta a presentarse en estas condiciones a las actividades del Sistema de Evaluación Final debe renunciar a la calificación obtenida en dicha actividad del Sistema de Evaluación Continua. En las asignaturas que pertenecen al plan de estudios de Grado en Ingeniería de Organización Industrial, el alumno deberá comunicarlo mediante un mensaje en el Aula Virtual al profesor responsable de la asignatura, con una antelación mínima de 48 horas antes de la fecha que se indique en la convocatoria de las pruebas del sistema de evaluación final. En el texto del mensaje indicará que es conocedor de esta normativa y que, por tanto, en caso de presentarse a dichas pruebas renuncia a la calificación obtenida por evaluación continua. La renuncia solo tendrá efecto para la convocatoria en la que se presente el estudiante.

Observaciones

CONVOCATORIA ORDINARIA
La superación de la asignatura en la convocatoria ordinaria tanto en el Sistema de Evaluación Continua como en el Sistema de Evaluación Final requiere la obtención final, sumando todas las puntuaciones superior a cinco (5) cumplimiento simultáneo de los siguientes requisitos:

Nota Final: 50% (Pruebas Escritas) + 50% (Actividades de Evaluación formativas y sumativas).

"Cualquier acción o conducta irregular por parte de uno o más alumnos que pueda influir en una variación significativa de sus calificaciones, se considerará como fraude del acto de evaluación comportando una calificación de suspenso y numérica de 0 en la correspondiente convocatoria a los alumnos implicados, con independencia del proceso disciplinario que pudiera instruirse."

" La planificación temporal de las actividades de evaluación será coordinada con las actividades aeronáuticas y militares que se lleven a cabo en la Academia General del Aire".

CSV:	5deh0TIpQIbSe2FYdMz7UJpTK	Fecha:	15/07/2022 09:46:55
Normativa:	Este documento es copia auténtica imprimible de un documento administrativo firmado electrónicamente y archivado por la Universidad Politécnica de Cartagena.		
Firmado Por:	Universidad Politécnica de Cartagena - Q8050013E		
Url Validación:	https://validador.upct.es/csv/5deh0TIpQIbSe2FYdMz7UJpTK	Página:	13/14

7. Bibliografía y recursos

7.1. Bibliografía básica

Enrique Ávarez Conde, Rosario Tur Ausina Derecho Constitucional. Tecnos. 2018.

Balaguer Callejón (coord.) Manual de Derecho Constitucional.. tecnos.

López Guerra, L. Introducción al Derecho Constitucional. Tirant Lo Blanch..

Pere Simón Castellano y Javier Dorado Ferrer Derecho Constitucional. Esquemas y casos prácticos para su estudio. COLEX. 2021. 978-84-1359-303-6

7.2. Bibliografía complementaria

Cazorla Prieto, Luis María Temas de derecho constitucional. Aranzadi. 2000. 8484105024

Pérez Royo, Javier Curso de derecho constitucional. Marcial Pons. 2012. 9788415664000

Balaguer Callejón, María Luisa. Lecciones de derecho constitucional /. 9788497479011

Díez Picazo, L.M. Sistema de Derechos Fundamentales. Thomson Civitas.

7.3. Recursos en red y otros recursos

Unión Europea: www.europa.eu
- Congreso de los Diputados: www.congreso.es
- Senado: www.senado.es
- Tribunal Constitucional: www.tribunalconstitucional.es
- Tribunal Europeo de Derechos Humanos: www.echr.coe.int
- Consejo General del Poder Judicial: http://www.poderjudicial.es/cgpj/
- Instituto de Derecho Parlamentario: www.ucm.es/info/idp
- Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado: http://www.iugm.es
-https://www.boe.es/

CSV:	5deh0TIpQIbSe2FYdMz7UJpTK	Fecha:	15/07/2022 09:46:55
Normativa:	Este documento es copia auténtica imprimible de un documento administrativo firmado electrónicamente y archivado por la Universidad Politécnica de Cartagena.		
Firmado Por:	Universidad Politécnica de Cartagena - Q8050013E		
Url Validación:	https://validador.upct.es/csv/5deh0TIpQIbSe2FYdMz7UJpTK	Página:	14/14